

# **SÉPTIMA EDICIÓN DE LA «LEGISLACIÓN DEPORTIVA» DE ANTONIO MILLAN GARRIDO**

**(Tecnos, Madrid, septiembre de 2009, 1.017 páginas)**

Esta séptima edición, cerrada al 31 de agosto de 2009, revisa y actualiza una obra que constituye la compilación española más completa –pretendidamente exhaustiva– de la ordenación jurídica del deporte.

Además de las últimas versiones de la Carta Olímpica y del Código Mundial Antidopaje, cabe destacar, como novedades más significativas de esta edición, las siguientes:

- Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte.

- Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje.

- Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje.

- Resolución de 29 de julio de 2008, del Consejo Superior de Deportes, por la que se desarrolla el procedimiento de voto electrónico previsto en la Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre.

- Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.

- Resolución de 30 de abril de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de localización de los deportistas.

- Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el registro electrónico del Consejo Superior de Deportes.

El texto, oportunamente prologado, se presenta con rigurosas anotaciones, consistentes en precisas concordancias y completas referencias normativas, y va seguido de un exhaustivo índice cronológico y un minucioso índice analítico que facilitan el manejo de las disposiciones compiladas.

El contenido normativo de la obra (integrado por noventa disposiciones) queda reflejado en el siguiente índice analítico:

## **I. DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS SUPRANACIONALES**

### § 1.1. Carta Olímpica

*Anexo I:* Estatutos del Comité Olímpico Español

*Anexo II:* Reglamento de Actuación del Comité Olímpico Español

### § 1.2. Carta Europea del Deporte

### § 1.3. Código de Ética Deportiva del Consejo de Europa

- § 1.4. Informe de la Comisión al Consejo Europeo con la perspectiva de la salvaguardia de las estructuras deportivas actuales y del mantenimiento de la función social del deporte en el marco comunitario
- § 1.5. Declaración relativa a las características específicas del deporte y a su función social en Europa, que deben tenerse en cuenta al aplicar las políticas comunes
- § 1.6. Carta Iberoamericana del Deporte

## **II. PRINCIPIOS CONSTITUCIONALES**

- § 2. Artículos 43.3 y 148.1.19ª de la Constitución Española

## **III. LEY GENERAL**

- § 3. Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte

## **IV. ORGANIZACIÓN**

- § 4.1. Real Decreto 2195/2004, de 25 de noviembre, por el que se regula la estructura orgánica y las funciones del Consejo Superior de Deportes
- § 4.2. Real Decreto 1242/1992, de 16 de octubre, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes
- § 4.3. Real Decreto 630/1993, de 4 de mayo, sobre la Asamblea General del Deporte
- § 4.4. Orden ECI/2768/2007, de 20 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas por el Consejo Superior de Deportes
- § 4.5. Resolución de 24 de junio de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea el registro electrónico del Consejo Superior de Deportes.

## **V. ACTIVIDADES Y REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL**

- § 5. Real Decreto 2075/1982, de 9 de julio, sobre actividades y representaciones deportivas internacionales

## **VI. ENTIDADES DEPORTIVAS**

- § 6.1. Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre federaciones deportivas españolas y Registro de Asociaciones Deportivas

*Anexo:* Código de Buen Gobierno de las Federaciones Deportivas Españolas

- § 6.2. Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de Infraestructuras Deportivas y Servicios, sobre la coordinación entre el Registro Mercantil Central y el Registro de Asociaciones Deportivas  
*Anexo:* Resolución de 26 de febrero de 1996, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, sobre coordinación entre el Registro Mercantil y el Registro de Asociaciones Deportivas
- § 6.3. Orden de 2 de febrero de 1994, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones deportivas
- § 6.4. Orden de 10 de marzo de 1994, por la que se dispone la aplicación a las federaciones deportivas españolas de la adaptación del Plan General de Contabilidad aprobada por el Ministerio de Economía y Hacienda
- § 6.5. Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas  
*Anexo:* Resolución de 29 de julio de 2008, del Consejo Superior de Deportes, por la que se desarrolla el procedimiento de voto electrónico previsto en la Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre
- § 6.6. Real Decreto 1251/1999, de 16 de julio, sobre sociedades anónimas deportivas  
*Anexo:* Disposiciones transitorias del Real Decreto 1084/1991, de 5 de julio, de sociedades anónimas deportivas
- § 6.7. Orden de 26 de abril de 1996, sobre justificación del cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social por los clubes y sociedades anónimas deportivas
- § 6.8. Orden de 30 de abril de 1996, sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias por los clubes y sociedades anónimas deportivas a efectos de su participación en competiciones deportivas oficiales de carácter profesional de ámbito estatal
- § 6.9. Orden de 27 de junio de 2000, por la que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las sociedades anónimas deportivas

## **VII. ENSEÑANZAS Y TITULACIONES DEPORTIVAS**

- § 7.1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (artículos 3.º, 63 a 65 y 98).
- § 7.2. Real Decreto 1423/1992, de 27 de noviembre, sobre incorporación a la Universidad de las enseñanzas de Educación Física
- § 7.3. Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del mismo

- § 7.4. Orden de 11 de octubre de 1994, por la que se determinan las titulaciones y los estudios de primer ciclo y los complementos de formación para el acceso a las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- § 7.5. Real Decreto 1262/1997, de 24 de julio, por el que se determina el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas
- § 7.6. Real Decreto 1263/1997, de 24 de julio, por el que se determina el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al título de Técnico en Conducción de Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural
- § 7.7. Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial
- § 7.8. Orden de 30 de julio de 1999, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de las formaciones de entrenadores deportivos a las que se refieren el artículo 42 y la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre
- § 7.9. Orden de 8 de noviembre de 1999, por la que se crea la Comisión para la aplicación homogénea del proceso de homologación, convalidación y equivalencia de las formaciones de entrenadores deportivos, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre
- § 7.10. Orden ECD/454/2002, de 22 de febrero, por la que se establecen los elementos básicos de los informes de evaluación de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos reguladas por el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, así como los requisitos formales derivados del proceso de evaluación que son necesarios para garantizar la movilidad de los alumnos
- § 7.11. Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre
- § 7.12. Orden ECD/189/2004, de 21 de enero, por la que se regula el procedimiento de tramitación de los expedientes de homologación, convalidación y equivalencia, a efectos profesionales, de las formaciones de entrenadores deportivos, por las enseñanzas deportivas de régimen especial, a los efectos de lo previsto en artículo 42 del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre

## **VIII. RÉGIMEN JURÍDICO DEL DEPORTISTA**

- § 8.1. Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales

§ 8.2. Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

## **IX. PROTECCIÓN DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA**

§ 9.1. Real Decreto 849/1993, de 4 de junio, por el que se determinan las prestaciones mínimas del Seguro Obligatorio Deportivo

§ 9.2. Real Decreto 2621/1986, de 24 de diciembre, por el que se integran los regímenes especiales de la Seguridad Social de los jugadores de fútbol [y otros] en el Régimen General

§ 9.3. Real Decreto 1820/1991, de 27 de diciembre, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los ciclistas profesionales

§ 9.4. Real Decreto 766/1993, de 21 de mayo, por el que se incluye en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de baloncesto

§ 9.5. Real Decreto 1708/1997, de 14 de noviembre, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los jugadores profesionales de balonmano

§ 9.6. Real Decreto 287/2003, de 7 de marzo, por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social a los deportistas profesionales

§ 9.7. Real Decreto 2064/1995, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social (selección).

§ 9.8. Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, sobre Sociedades, sobre la Renta de los No Residentes y sobre el Patrimonio (disposición adicional 11.<sup>a</sup>).

## **X. INSTALACIONES DEPORTIVAS**

§10.2. Resolución del Consejo Superior de Deportes de 17 de junio de 2002, por la que se clasifican las instalaciones deportivas para el desarrollo del deporte de alto nivel y de competición, a efectos de lo previsto en la Orden de 23 de enero de 1998

## **XI. VIOLENCIA EN ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS**

§11.1. Instrumento de ratificación (de 22 de junio de 1987) del Convenio europeo sobre la violencia e irrupciones de espectadores con motivo de manifestaciones deportivas y, especialmente, de partidos de fútbol, hecho en Estrasburgo el 19 de agosto de 1985

§11.2. Decisión del Consejo de 25 de abril de 2002 relativa a la seguridad en los partidos de fútbol de dimensión internacional

- §11.3. Resolución del Consejo de 17 de noviembre de 2003 sobre la adopción en los Estados miembros de la prohibición de acceso a las instalaciones dónde tienen lugar los partidos de fútbol de dimensión internacional
- §11.4. Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
- §11.5. Real Decreto 748/2008, de 9 de mayo, por el que se regula la Comisión Estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte
- §11.6. Real Decreto 769/1993, de 21 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos
- §11.7. Orden de 31 de julio de 1997, por la que se regula el funcionamiento del Registro Central de Sanciones impuestas por infracciones contra la seguridad pública en materia de espectáculos deportivos
- §11.8. Orden de 22 de diciembre de 1998, por la que se regulan las Unidades de Control Organizativo para la prevención de la violencia en los espectáculos deportivos

## **XII. DOPAJE**

- §12.1. Declaración de Lausana sobre el dopaje en el deporte
- §12.2. Carta Europea sobre el dopaje en el deporte [Recomendación R(84) 19, de 25 de septiembre de 1984].
- §12.3. Resolución del Parlamento Europeo de 17 de diciembre de 1998, sobre las medidas urgentes que se han de adoptar contra el dopaje en el deporte.
- §12.4. Plan de apoyo comunitario a la lucha contra el dopaje en el deporte
- §12.5. Instrumento de Ratificación (de 29 de abril de 1992) del Convenio contra el dopaje, hecho en Estrasburgo el 16 de noviembre de 1989
- §12.6. Instrumento de Ratificación (de 26 de septiembre de 2006) del Convenio Internacional contra el Dopaje en el Deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005.  
*Anexo I:* Resolución de 26 de abril de 2007, de la Secretaría General Técnica, sobre la modificación al Anejo I, Lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte, hecho en París el 18 de noviembre de 2005 (publicado en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 41, de 16 de febrero de 2007), adoptada en la primera sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención celebrada en París el 7 de febrero de 2007.  
*Anexo II:* Resolución de 27 de mayo de 2009, de la Secretaría General Técnica, sobre modificación al Anexo II, Normas para la concesión de autorizaciones para uso con fines terapéuticos, en vigor desde el 1 de enero de 2009, de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte, firmada en París el 18 de noviembre

de 2005 y publicada en el *Boletín Oficial del Estado* núm. 41, de 16 de febrero de 2007.

*Anexo III: Código Mundial Antidopaje.*

- §12.7. Ley Orgánica 7/2006, de 21 de noviembre, de Protección de la Salud y de Lucha contra el Dopaje en el Deporte.
- §12.8. Real Decreto 811/2007, de 2 de junio, por el que se determina la estructura, composición, funciones y régimen de funcionamiento de la Comisión de Control y Seguimiento de la Salud y el Dopaje.
- §12.9. Real Decreto 185/2008, de 8 de febrero, por el que se aprueba el estatuto de la Agencia Estatal Antidopaje.
- §12.10. Real Decreto 63/2008, de 25 de enero, por el que se regula el procedimiento para la imposición y revisión de sanciones disciplinarias en materia de dopaje.  
*Anexo: Real Decreto 255/1996, de 16 de febrero, por el que se establece el régimen de infracciones y sanciones para la represión del dopaje.*
- §12.11. Real Decreto 641/2009, de 17 de abril, por el que se regulan los procesos de control de dopaje y los laboratorios de análisis autorizados, y por el que se establecen medidas complementarias de prevención del dopaje y de protección de la salud en el deporte.  
*Anexo: Orden de 11 de enero de 1996, por la que se establecen las normas generales para la realización de controles de dopaje y las condiciones generales para la homologación y funcionamiento de laboratorios, no estatales, de control de dopaje en el deporte (arts. 61 a 72).*
- §12.12. Resolución de 30 de abril de 2009, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba el formulario de localización de los deportistas.
- §12.13. Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte.
- §12.14. Resolución de 21 de diciembre de 2006, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se aprueba la lista de sustancias y métodos prohibidos en el deporte (Anexos IV y V).

### **XIII. DISCIPLINA DEPORTIVA**

- §13.1. Real Decreto 1591/1992, de 23 de diciembre, sobre disciplina deportiva
- §13.2. Orden de 2 de abril de 1996, por la que se regula el régimen interno de actuación del Comité Español de Disciplina Deportiva

### **XIV. DEPORTE UNIVERSITARIO**

§14.1. Real Decreto 2069/1985, de 9 de octubre, sobre articulación de competencias en materia de actividades deportivas universitarias

§14.2. Orden 273/2004, de 3 de febrero, por la que se regula el Comité Español de Deporte Universitario

#### **XV. DEPORTE Y FUERZAS ARMADAS**

§15.1. Orden 98/1993, de 11 de octubre, por el que se reorganiza el Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas

§15.2. Instrucción 88/1994, de 15 de septiembre, del Presidente del Consejo Superior de Educación Física y Deportes de las Fuerzas Armadas, por la que se regula el procedimiento de gestión de las actividades deportivas desarrolladas en su ámbito

#### **XVI. EMISIONES Y RETRANSMISIONES DEPORTIVAS**

§16.1. Ley 21/1997, de 3 de julio, reguladora de las emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos

§16.2. Real Decreto 991/1998, de 22 de mayo, por el que se crea el Consejo para las Emisiones y Retransmisiones Deportivas

#### **XVII. REAL ORDEN DEL MÉRITO DEPORTIVO**

§17.1. Real Decreto 1523/1982, de 18 de junio, por el que se crea la Real Orden del Mérito Deportivo

§17.2. Orden de 24 de septiembre de 1982, por la que se aprueba el Reglamento que establece la Ordenanza de la Real Orden del Mérito Deportivo.

§17.3. Resolución de 17 de diciembre de 2007, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se crea, en el ámbito de la Real Orden del Mérito Deportivo, el Consejo de Notables del Deporte Español.